



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE ARTES

**ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**SESIÓN ORDINARIA de 19 DE FEBRERO DEL 2016**

Con el quórum reglamentario se instala la sesión ordinaria a las catorce horas cuarenta minutos, presidida por el señor Decano MAV. Xavier León y con la presencia de los siguientes miembros: MsC. Mario García, Subdecano; Lic. Christian Viteri, Director de la Carrera de Artes Plásticas; Lic. Santiago Rodríguez, Director de la Carrera de Teatro; Lic. Omar Puebla, Vocal Principal Docente; Lic. Nelson Santos, Vocal Principal Docente; MsC. Patricio Guanoluisa, Presidente de la Asociación de Profesores; Lic. Karla Méndez, Presidenta de la Asociación de Empleados y Trabajadores; Srta. Diana Clavijo, Vicepresidenta de la Asociación de Estudiantes de la Carrera de Artes Plásticas. Actúa como Secretaria la Dra. Katheryne Carrión.

Constatado el quórum reglamentario se inicia la sesión.

Se da lectura de la convocatoria, la misma que se aprueba sin observaciones.

Se procede a incorporar al señor David Albeiro Prado Vásquez como Licenciado en Artes Plásticas, a quien el señor Decano le toma el juramento de ley y le expresa éxitos en su vida profesional.

**1. ASUNTOS ACADÉMICOS.-**

- 1.1. Se **RESUELVE**: Ratificar la nómina de los Pares Académicos para la Autoevaluación del Desempeño Docente de las Carreras de Artes Plásticas y Teatro de la Facultad de Artes, la misma que fue aprobada ad-referéndum por el Mav. Xavier León, Decano de la Facultad de Artes. Este documento forma parte habilitante de esta acta.
- 1.2. Se avoca conocimiento del oficio Nro. DGIP-005 de febrero 11 del 2016, mediante el cual, la MsC. Guadalupe Pérez, Directora del Instituto de Posgrado, solicita se contrate al Lic. Juan Arellano, en calidad de Coordinador de la Maestría en Estudios del Arte, ya que dicho programa cuenta con fondos propios para cubrir esa designación.

Al respecto este organismo **RESUELVE**:

1. **Reconsiderar la resolución tomada en la sesión de Consejo Directivo de 01 de febrero del 2016, que dice textual: "Aprobar que el Lic. Juan Arellano, Coordinador de la Maestría en Estudios del Arte, cumpla estas funciones dentro de su carga horaria; para lo cual el Lic. Santiago Rodríguez, Director de la Carrera de Teatro, deberá programar sus actividades académicas."**



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE ARTES**

Pág. Nro.2  
Acta Consejo Directivo  
Febrero 19 del 2016

2. **Aprobar la contratación del Lic. Juan Arellano Jara como Coordinador de la Maestría en Estudios del Arte, a partir del 01 de enero al 30 de septiembre del 2016, por lo que la Directora del Instituto de Investigación y Posgrado de la Facultad, debe iniciar el trámite del contrato de Servicios Profesionales a favor del precitado docente.**

**El Lic. Patricio Guanoluisa solicita que el Lic. Arellano presente un informe mensual del trabajo realizado.**

**2.- ASUNTOS ESTUDIANTILES.-**

- 2.1. Se avoca conocimiento de la comunicación suscrita por la Srta. Angélica Pullaguari, Presidenta de la Asociación de Estudiantes de la Carrera de Artes Plásticas, mediante la cual solicita autorización para iniciar un trabajo de adecuación de la casa de propiedad de la Facultad de Artes, ubicada en el sector de San Blas.

**Al respecto este organismo RESUELVE: Negar la petición y sugerirle a la Srta. Pullaguari presente un proyecto bien estructurado en el que conste las actividades que se propone realizar la Asociación de Estudiantes de la Carrera de Artes Plásticas en el espacio mencionado.**

Siendo las 15h04 se retira de la sesión el MsC. Nelson Santos, Vocal Principal Docente.

**3. VARIOS.-**

- 3.1. Se avoca conocimiento del oficio FAU Nro. 050 de 16 de febrero del año en curso, mediante el cual el Arq. Luciano Bonilla, Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, presenta para conocimiento y aprobación de este organismo el "PROYECTO DE EMPRESA PÚBLICA DE CONSULTORÍA, PLANIFICACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LAS FACULTADES DE ARQUITECTURA Y URBANISMO, ARTES E INGENIERÍA, CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR" EP UCEURBANISMOARQUITECTURA-ARTES-INGENIERIA.

**Al respecto, se RESUELVE: Aprobar el precitado Proyecto con las siguientes sugerencias:**

---

*Ciudad Universitaria – Telefax: 2524-288 – Teléfono: 2521-340  
E-mail: info.far@uce.edu.ec – Quito - Ecuador*

---

*Ciudad Universitaria – Telefax: 2524-288 – Teléfono: 2521-340  
E-mail: info.far@uce.edu.ec – Quito - Ecuador*



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE ARTES

Pág. Nro. 3  
Acta Consejo Directivo  
Febrero 19 del 2016

- **Que conste en el Proyecto el carácter de Interdisciplinario. Que será parte de las políticas de la empresa, promover la interdisciplinariedad en los proyectos.**
- **Que el Art. 6.- INTEGRACIÓN.- conste de literales c), d) y e) con la presencia de El Decano/na o su delegado/da de las Facultades de Arquitectura y Urbanismo, Artes y de Ingeniería, Ciencias Físicas y Matemática, con el propósito de promover la interdisciplinariedad en los proyectos a ejecutarse. Además, si por las actividades que desempeña el/la decano/na en su Unidad Académica no puede asistir, lo haga su delegado/da.**

- 3.2. Sobre la semana del Arte.- el Msc. Mario García, Subdecano, solicita autorización para hacer desde el Subdecanato una propuesta para el presente año sobre ese importante evento para la Facultad. Al respecto se le encomienda al MsC. García para que replantee la propuesta presentada inicialmente sobre la Semana del Arte.

Siendo las 15h24 se termina la sesión.

Xavier León Borja MAV.  
DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES

Dra. Katheryne Carrión V.  
SECRETARIA ABOGADA

Tere  
2016-03-01  
11h43